

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	389223
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	121623

<b>Entidad compradora:</b>	SENA REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA
<b>Nombre del solicitante:</b>	Mary Luz Giraldo Alarcón
<b>Proveedor:</b>	FERRICENTROS SAS
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Grandes Superficies

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2023-12-11 16:13:09

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
116089	VF	CDP-CDP -11123	CDP	CDP -11123

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	TALADRO PERCUTOR 1/2" 936W	3.0	Unidad	757675.00	CDP-CDP -11123	2273025.00
2	gsf01-PAÑO WYPALL X80 REGULAR ROLL P/LIMPIEZA ROLLO 80UN	73.0	Unidad	55335.00	CDP-CDP -11123	4039455.00

3	MULTIMETRO AUTOMOTRIZ CON SOFTWARE AC/DC RPM , ANG	15.0	Unidad	886380.00	CDP-CDP -11123	13295700.00
4	Cable No. 18 AWG, 600 Voltios 200°C X METRO	831.0	Unidad	1286.00	CDP-CDP -11123	1068666.00
5	PISTOLA SOPLADORA DE ALTA PRECISION	3.0	Unidad	42721.00	CDP-CDP -11123	128163.00
6	JUEGO HERRAMIENTAS 201 PIEZAS	10.0	Unidad	617644.00	CDP-CDP -11123	6176440.00
7	gsf01- HERRAMIENTA AISLADA 3PZS 1000V ALICAT+PINZA+C	2.0	Unidad	276794.00	CDP-CDP -11123	553588.00
8	PRENSA DE BANCO 6" TRABAJO PESADO	4.0	Unidad	795411.00	CDP-CDP -11123	3181644.00
9	PINZA VOLTIAMPERIME DIG.Hz/JAW DC6V-1000V AC6	10.0	Unidad	389300.00	CDP-CDP -11123	3893000.00
10	PELACABLE AUTOMATICO DE 7" TIPO B	10.0	Unidad	42769.00	CDP-CDP -11123	427690.00
11	CAJA PARA HERRAMIENTAS 18"C/RUEDAS MONOBLOQUE	4.0	Unidad	361675.00	CDP-CDP -11123	1446700.00
12	LLAVES BRISTOL DE 1/16" A 3/8" JUEGO	10.0	Unidad	31178.00	CDP-CDP -11123	311780.00
13	GS1 - TABLET GALAXY A8 10.5" WIFI 32GB GR	5.0	Unidad	1099000.00	CDP-CDP -11123	5495000.00
14	CALIBRADOR DE GALGAS 0.04MM A 1.00MM 25 HOJAS	20.0	Unidad	28050.00	CDP-CDP -11123	561000.00

15	gsf01- LLAVE 3.1/2 A3.7/8"(89- 98MM) PARA FILTRO DE ACEITE	3.0	Unidad	30940.00	CDP-CDP -11123	92820.00
16	PULIDORA ELECTRICA 4.1/2" 900W PALETA PROFESIONAL. MARCA DEWALT	2.0	Unidad	408051.00	CDP-CDP -11123	816102.00
17	CABLE PARA INICIAR BATERIAS DE 350A X 3.5MTS	15.0	Unidad	69074.00	CDP-CDP -11123	1036110.00
18	ALICATE DE 8" ELECTRICISTA	10.0	Unidad	33289.00	CDP-CDP -11123	332890.00
19	gsf01-ALICATE PELACABLE 6"	10.0	Unidad	45399.00	CDP-CDP -11123	453990.00
20	ALICATE PICO LORO DE 10"	5.0	Unidad	37704.00	CDP-CDP -11123	188520.00
21	GATO ZORRA HIDRAULICO 3.5TN ELEVACION RAPIDA	3.0	Unidad	1218000.00	CDP-CDP -11123	3654000.00
22	gsf01-BALON MICROFUTBOL GOLTY PROFESIONAL DORADO	5.0	Unidad	199000.00	CDP-CDP -11123	995000.00
23	gsf01-Balón De Voleibol Molten V5m1500 Cosido A Maquina #5	4.0	Unidad	179000.00	CDP-CDP -11123	716000.00
24	gsf01-Balón Microfútbol 60-62 medidas profesionales alta resistencia	5.0	Unidad	83900.00	CDP-CDP -11123	419500.00
25	gsf01-BALÓN DE BALONCESTO COMPETENCIA GOLTY SUPER TEAM No.7	5.0	Unidad	99900.00	CDP-CDP -11123	499500.00
26	gsf01-Pistola de Calor Digital 2000W	1.0	Unidad	759000.00	CDP-CDP -11123	759000.00
27	LLAVES COPAS CDTS 1/4 -3/8 - 1/2 150PZS	4.0	Unidad	1606500.00	CDP-CDP -11123	6426000.00

28	LLAVES MIXTAS TIPO RATCHET DE 8-19MM JUEGO DE 8PZS	5.0	Unidad	247607.00	CDP-CDP -11123	1238035.00
29	IDENTIFICADOR LLAVES x 100	1.0	Unidad	63750.00	CDP-CDP -11123	63750.00
30	JUEGO 8 LLAVES TORX PLEGABLES T9-T40	8.0	Unidad	41865.00	CDP-CDP -11123	334920.00
31	CANDADO ANTICIZALLA CROMADO DE 60MM	5.0	Unidad	97556.00	CDP-CDP -11123	487780.00
32	CANDADO RESISTENTE A LA INTEMPERIE DE 61MM. MARCA YALE	5.0	Unidad	47424.00	CDP-CDP -11123	237120.00


### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	3	MULTIMETRO AUTOMOTRIZ CON SOFTWARE AC/DC RPM , ANG	4.00	Unidad	886380.00	CDP-CDP - 11123	3545520.00
Editado	9	PINZA VOLTIAMPERIM DIG.Hz/JAW DC6V-1000V AC6	4.00	Unidad	389300.00	CDP-CDP - 11123	1557200.00
Editado	10	PELACABLE AUTOMATICO DE 7" TIPO B	10.00	Unidad	42769.00	CDP-CDP - 11123	427690.00
Editado	11	CAJA PARA HERRAMIENTA 18"C/RUEDAS MONOBLOQUE	1.00	Unidad	361675.00	CDP-CDP - 11123	361675.00
Editado	13	GS1 - TABLET GALAXY A8 10.5" WIFI 32GB GR	10.00	Unidad	1099000.00	CDP-CDP - 11123	10990000.00
Editado	26	gsf01-Pistola de Calor Digital 2000W	1.0	Unidad	759000.00	CDP-CDP - 11123	759000.00

Editado	32	CANDADO RESISTENTE A LA INTEMPERIE DE 61MM. MARCA YALE	1.00	Unidad	47424.00	CDP-CDP - 11123	47424.00
---------	----	---	------	--------	----------	--------------------	----------

#### Detalle o justificación de la aclaración

Desde el área Técnica y con base en la Resolución N° 1-02379 del 22 de noviembre de 2023 la entidad efectúa una modificación al Presupuesto de la Dirección General y Regionales en la vigencia fiscal de 2023 adicionando recursos al Centro los cuales deben ser ejecutados en la presente vigencia o de lo contrario será una reducción a la ejecución, siendo presupuesto para la adquisición de insumos para atender la formación en el primer trimestre del 2024.



---

Firma ordenador del gasto :  
Nombre: Gustavo Adolfo Vázquez Morales  
Documento: 71.709.349



---

Firma de proveedor  
Nombre: Jose Gregorio Gil Quintero  
Documento: 79.688.923



**ADICIÓN A LA ORDEN DE COMPRA NO. 121623 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2023,  
CON REGISTRO PRESUPUESTAL N° 150523**

<b>CONTRATANTE</b>	<b>EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA REGIONAL ANTIOQUIA.</b>
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>FERRICENTROS S.A.S con NIT 800.237.412-1</b>
<b>OBJETO:</b>	<b>5_9204_442 CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN TITULADA EN EL CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA</b>
<b>VALOR CONTRATO:</b>	<b>SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L (\$61.602.888), INCLUIDO IVA</b>
<b>VALOR ADICIÓN:</b>	<b>DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OTRO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS ML/CTE (\$17.688.509) INCLUIDO IVA</b>
<b>VALOR TOTAL CONTRATO:</b>	<b>SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M.L. /CTE. (\$79.291.397,00), INCLUIDO EL IVA</b>
<b>DURACIÓN:</b>	<b>SERÁ HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO QUE PRIMERO OCURRA, CONTADOS A PARTIR DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO (ENTIÉNDASE REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA) Y ACTA DE INICIO EN CASO DE REQUERIRSE.</b>

El suscrito **GUSTAVO ADOLFO VÁSQUEZ MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **71.709.349 de Medellín**, actuando en calidad de subdirector (e) del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, Regional Antioquia; con Nit. 899.999.034-1, nombrado mediante la Resolución de Nomenclación No. 1-02116 y Acta de Posesión No. 445 del 19 de Octubre de 2023; establecimiento público descentralizado del orden nacional identificado con **NIT.899.999.034-1**, regulado por lo dispuesto en el Decreto 249 de 2004 y en la delegación conferida en la Resolución No.000069 del 21 de enero del 2014 y quien para los fines de esta contratación se denominará **EL SENA**, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, y por otra parte **JOSE GREGORIO GIL QUINTERO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.688.923 de Bogotá D.C. Itagüí, actuando como Gerente de **FERRICENTROS S.A.S.** con NIT **800.237.412-1**, como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá del 08 de noviembre de 2023 y quién en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, Quien bajo la gravedad del juramento manifiesta no hallarse incurso en inhabilidades o incompatibilidades legales señaladas en los Artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, que las partes intervinientes de la **ORDEN DE COMPRA No. 121623 del 04 de diciembre de 2023**, con registro presupuestal 150523 del 05 de diciembre de 2023, hemos convenido **ADICIONAR EL ALCANCE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, DADO QUE LA PRESENTE MODIFICACIÓN PERMITE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL y que complementa la necesidad de la entidad y guarda relación con el objeto contractual a la **ORDEN DE COMPRA No. 121623 del 04 de diciembre de 2023**, cuyo objeto contractual es **5\_9204\_442 CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN TITULADA EN EL CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA**, atendiendo las siguientes **CONSIDERACIONES** convienen adicionar la orden de compra, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1)**. Que el 04 de diciembre de 2023, las partes suscribieron la ORDEN DE COMPRA No. 121623 del 04 de diciembre de 2023, cuyo objeto es: **5\_9204\_442 CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN TITULADA EN EL CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA**, **2)**. Que por solicitud del 07 de diciembre de 2023, el supervisor solicita adicionar la orden de compra en mención para contratar la compra de materiales a través de la tienda virtual para impartir formación titulada en el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada. **3)**. Que de acuerdo a lo anterior, se cuenta con la disponibilidad presupuestal para aumentar las cantidades especificaciones técnicas requeridas en relación a la orden de compra principal. **4)**. De acuerdo al acta de inicio del 05 de diciembre de 2023 la fecha de terminación de la orden de compra de la referencia es hasta el 20 de diciembre de 2023 **5)**. Que por disposición legal los contratos se podrán adicionar hasta el cincuenta por ciento (50) de su valor inicial, sin excepción alguna. **6)**. Que en virtud de lo dispuesto en la ley 80 de 1983 artículo 40 Inciso segundo y el decreto 1082 de 2015 los contratos se pueden adicionar hasta un cincuenta (50%) del valor inicial. **7)** Que el supervisor de la orden de compra mediante documento escrito el día 07 de diciembre de 2023, solicita y justifica la adición a la presente orden de compra y a las condiciones técnicas, en la cual expone la necesidad específica de la compra de materiales a través de la tienda virtual para impartir formación titulada en el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada por lo que se considera pertinente y procedente adicionar la ORDEN DE COMPRA No. 121623 del 04 de diciembre de 2023, en los siguientes términos: **CLAUSULA PRIMERA DE LA ORDEN DE COMPRA:ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Adicionar el valor de la ORDEN DE COMPRA No. 121623 Del 04 de diciembre de 2023, con Reg. Presupuestal N° 150523 del 05 de diciembre de 2023, en las siguientes condiciones.



Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
3	Multímetro automotriz con software AC/DC RPM ANG	Un	4	\$ 886.380	\$ 3.545.520
9	Pinza Voltiamperimetrica dig. Hz/JAW DC6V-1000 V AC6	Un	4	\$ 389.300	\$ 1.557.200
10	Pelacable automático de 7" tipo B	Un	10	\$ 42.769	\$ 427.690
11	Caja para herramientas 18" C/ Ruedas monobloque	Un	1	\$ 361.675	\$ 361.675
13	GS1- Tablet Galaxy A8 10,5" wifi 32 gb GR	Un	10	\$ 1.099.000	\$ 10.990.000
26	GSF01 Pistola de calor digital 2000W	Un	1	\$ 759.000	\$ 759.000
32	Candado resistente a la intemperie de 61 mm marca yale	Un	1	\$ 47.424	\$ 47.424
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 17.688.509</b>

**CLAUSULA SEGUNDA VALOR:** El valor total de la presente orden de compra es la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M.L. /CTE. (\$79.291.397,00), INCLUIDO EL IVA** toda vez que el valor inicial de la Orden de Compra fue la suma de **SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L (\$61.602.888,00), INCLUIDO IVA**, que con el presente documento se está adicionando a dicho valor, la suma de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OTRO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS ML/CTE (\$17.688.509) INCLUIDO IVA.** **CLAUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO:** El **SENA** cancelará el valor total de la orden de compra en un (01) pago, siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas en la Orden de Compra. **CLAUSULA CUARTA: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Para efectos de cumplir con el pago pactado, **EL SENA** en el presupuesto 2023 cuenta con los recursos necesarios, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro.11123 del 29 de noviembre de 2023, expedido por el área de presupuesto, con cargo al rubro de MATERIALES DE FORMACION en la posición de catálogo de Adquisición de bienes y servicios - servicio de formación profesional integral - mejoramiento del servicio de formación profesional del Sena nacional, recursos disponibles una vez adicionado el valor a la Orden de Compra **CLAUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente adición se perfecciona con la firma de las partes y para su ejecución requerirá de la expedición del registro presupuestal. **CLAUSULA SEXTA: GARANTÍAS: EL CONTRATISTA** Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Para su ejecución: 1. Aprobación de la respectiva ampliación de la garantía por parte de la Entidad. **CLAUSULA SEPTIMA: CONDICIONES INICIALES:** las demás condiciones de la ORDEN DE COMPRA No. 121623 del 04 de diciembre de 2023, continúan vigentes.

Proyectó Mary Luz Giraldo A.  
Profesional Gestión Contractual

Antonio Restrepo S.  
Profesional Gestión Contractual

Revisó Angélica María Oviedo Vargas  
Apoyo Jurídico Centro



## SOLICITUD DE ADICIÓN A LA ORDEN DE COMPRA N° 121623-2023

**PARA: GUSTAVO ADOLFO VASQUEZ MORALES** subdirector.

**DE: JULIAN ALONSO MESA CORREA** Supervisor de la orden de Compra de N° 121623 del 2023

**ASUNTO:** Solicitud de adición a la Orden de Compra de N° 121623 del 2023, cuyo objeto es 5\_9204\_442 Contratar la compra de materiales a través de la tienda virtual para impartir formación titulada en el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.

En mi condición de supervisor de la Orden de Compra de la referencia, de manera atenta le solicito sean tenidas en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el día 04 de diciembre de 2023 se emitió la Orden de Compra N° 121623 con solicitud N° 205771 y suscrito con FERRICENTROS S.A.S con NIT 800.237.412-1

1. Que Conforme a lo dispuesto en la ley 1474 de 2011 artículo 94 y el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 Numeral 8 “La oferta y su aceptación constituyen el contrato”
2. Que el día 05 de diciembre de 2023 se firmó por las partes el acta de inicio de la Orden de Compra en mención, cumpliendo éste con los requisitos de ley para el perfeccionamiento de este.
3. Que el plazo de ejecución de la Orden de Compra es hasta el 20 de diciembre del 2023 y/o hasta agotar el presupuesto lo que primero ocurra, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato (entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única) y acta de inicio en caso de requerirse.
4. Que en virtud de lo dispuesto en la ley 80 de 1983 artículo 40 Inciso segundo y el decreto 1082 de 2015 los contratos se pueden adicionar hasta un cincuenta (50%) del valor inicial.
5. Que el valor de la orden de compra inicial corresponde a **SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L (\$61.602.888,00), INCLUIDO IVA**, y a la fecha de la presente adición se encuentra en ejecución.
6. Que mediante Resolución N° 1-02379 del 22 de noviembre de 2023 la entidad efectúa una modificación al Presupuesto de la Dirección General y Regionales en la vigencia fiscal de 2023 adicionando recursos al Centro los cuales deben ser ejecutados en la

Regional Antioquia/Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada  
Diagonal 104 N° 69-120, Medellín - PBX 57 604 4442800



@SENAComunica

www.sena.edu.co



presente vigencia o de lo contrario será una reducción a la ejecución, siendo presupuesto para la adquisición de insumos para atender la formación en el primer trimestre del 2024.

RESOLUCIÓN No. 1.02379 DE 2023

COD REGIONAL	COD CENTRO DE COSTO	UNIDAD DE MEDIDA	FORMA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN DE LA POSICIÓN DEL BIEN	CONCEPTO INTERNO SENA	VALOR A ORDENAR	VALOR A ALIMENTAR	OBSERVACION	EDIFICACION
5	220410	KG	OTRO	SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN Y EMPLEO PARA POBLACION DESPLAZADA POR LA FUERZA ARMADA NACIONAL	MATERIALES PARA FORMACION PROFESIONAL	10.00	10.00	Solicitud de materiales por el subdirector de Centro de Manufactura Avanzada No. 05-9-2023-020407	CPE No. 043-2023-0744 del 07-10-2023 DIRECCION DE EMPLEO

- Que, de acuerdo con lo anterior, se cuenta con la disponibilidad presupuestal para realizar una adición a la Orden de Compra para así poder Contratar la compra de materiales a través de la tienda virtual para impartir formación titulada en el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.
- Mediante certificado de Inexistencia N° 0099 del 07 de diciembre del 2023 el almacén emitió la Inexistencia de los Bienes.

SENA

Versión: 02  
Código: GIL-F-073

**Proceso Gestión de Infraestructura y Logística**  
**Formato Consulta de Existencia de Bienes en Kardex**

FECHA: 4 de diciembre de 2023 CIUDAD/MUNICIPIO: MEDELLIN  
 COD REGIONAL: 5 REGIONAL: ANTIOQUIA  
 CENTRO DE COSTO: CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA MANUFACTURA AVANZADA  
 COD CENTRO DE COSTO: 220410

Una vez consultados los saldos del kardex de los bienes solicitados por el área o dependencia se informa las siguientes existencias en almacén

CONSOLIDATIVO SACH	NOMBRE	DESCRIPCION U OBSERVACIONES	TIPO DE ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES EN KARDEX

Información generada del aplicativo SACH de fecha: 4 de diciembre de 2023

Relacione los elementos de los cuales NO se tiene existencias en kardex de acuerdo a la solicitud No. 0099 del 4 de diciembre 2023

- La proyección de la adición es:

Regional Antioquia/Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada  
 Diagonal 104 N° 69-120, Medellín - PBX 57 604 4442800



ÍTEM OC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	Multimetro automotriz con software AC/DC RPM ANG	Un	4	\$ 886.380	\$ 3.545.520
9	Pinza Voltiamperimetrica dig. Hz/JAW DC6V-1000 V AC6	Un	4	\$ 389.300	\$ 1.557.200
10	Pelacable automático de 7" tipo B	Un	10	\$ 42.769	\$ 427.690
11	Caja para herramientas 18" C/ Ruedas monobloque	Un	1	\$ 361.675	\$ 361.675
13	GS1- Tablet Galaxy A8 10,5" wifi 32 gb GR	Un	10	\$ 1.099.000	\$ 10.990.000
26	GSF01 Pistola de calor digital 2000W	Un	1	\$ 759.000	\$ 759.000
32	Candado resistente a la intemperie de 61 mm marca yale	Un	1	\$ 47.424	\$ 47.424
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 17.688.509</b>

10. Con el fin de contratar la compra de materiales a través de la tienda virtual para impartir formación titulada en el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, se solicita una adición por el valor de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OTRO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS ML/CTE (\$17.688.509)**, respaldado en el CDP N° 11123 del 29 de noviembre de 2023, adicionado el 07 de Diciembre de 2023.

Valor de la Orden de Compra inicial	\$ 61.602.888,00
Adición	\$17.688.509,00
Total	\$ 79.291.397,00

11. Que se requiere adicionar la orden de compra de acuerdo con la necesidad que subsiste en la entidad para la compra de materiales a través de la tienda virtual para impartir formación titulada en el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
12. Que se considera viable la adición, al existir disponibilidad presupuestal, como consta en el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11123-2023**

#### Por lo anterior se recomienda

1. Adicionar la ORDEN DE COMPRA No. **121623 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2023**, el valor de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OTRO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS ML/CTE (\$17.688.509) INCLUIDO IVA**, respaldado en el CDP N° 11123 – 2023.

Regional Antioquia/Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada  
Diagonal 104 N° 69-120, Medellín - PBX 57 604 4442800



2. Los valores mencionados se pagarán de conformidad con lo establecido en la Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano -Grandes Almacenes para la Orden de Compra No. **121623 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2023**

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín a los siete (07) de diciembre de 2023

Atentamente,

Proyectó  
**JULIAN ALONSO MESA CORREA**  
Coordinador Académico

Regional Antioquia/Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada  
Diagonal 104 N° 69-120, Medellín - PBX 57 604 4442800

Ok



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHlmlondon  
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-005-  
 Fecha y Hora Sistema: 2023-12-07-2:53 p. m.  
 LILIANA MARIA LONDONO MARIN  
 CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	11123	Fecha Registro:	2023-11-29	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-005-920410 CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA MANUFACTURA AVANZADA - ANTIOQUIA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	61.604.347,00	Valor Total Operaciones:	17.688.509,00		Valor Actual:	79.292.856,00	Saldo x Comprometer:	17.689.968,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Numero:	11123	Fecha Registro:	2023-11-29	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
920410 CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA MANUFACTURA AVANZADA-ANTIOQUIA	C-3602-1300-7-0-3602031-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	Nación	10	CSF						
					2023-12-07	0,00	17.688.509,00			
					<b>Total:</b>	0,00	17.688.509,00	17.688.509,00	17.688.509,00	0,00
920445 CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA MANUFACTURA AVANZADA - ANTIOQUIA - SERVICIOS	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Propios	27	CSF						
					<b>Total:</b>	61.604.347,00	0,00	61.604.347,00	1.459,00	0,00

Objeto: MATERIALES FORMACION: 5\_9204\_442 COMPRA DE MATERIALES A TRAVES DE LA TIENDA VIRTUAL PARA IMPARTIR FORMACION TITULADA EN EL CENTRO CTMA.

  
 Firma Responsable

5-9204-

Medellín

Señora

**Astrid Elena Marin Arango**

Coordinadora Grupo Administrativo Intercentros

SENA Complejo Norte

No: 05-2-2023-039548  
7/12/2023 12:59:27 P.m.

Asunto: Solicitud CDP

Respetada señora Astrid Elena:

Autorizo la expedición del siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal así:

CENTRO	DEPE SIIIF	COD DEP SIIIF (cód. interno)	POSICIÓN DEL GASTO	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN CATÁLOGO PRESUPUESTAL FUNCIONAMIENTO / NOMBRE PRODUCTO INVERSIÓN	NOMBRE CONCEPTO INTERNO SENA	FUENTE	VALOR
920410	920410	10	C-3602-1300-7-0- 3602031-02	3602031	SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL	MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONA L	NACIÓN	\$17.688.509
TOTAL								\$17.688.509

**OBJETO:** Adicionar la Orden de Compra N° 121623 del 2023, cuyo objeto es 5\_9204\_442 Contratar la compra de materiales a través de la tienda virtual para impartir formación titulada en el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada con CDP 11123 y CRP 150523

Cordialmente.

*Gustavo Adolfo Vásquez Morales*  
Subdirector (e) Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada

*Mary Luz G. A.*  
Proyectó: Mary Luz Giraldo A.  
Cargo: Profesional  
Gestión Contractual (Bienes y Servicios)

*Antonio Restrepo S.*  
Gildardo Antonio Restrepo Saldarriaga  
Cargo: Profesional  
Gestión Contractual (Bienes y Servicios)

Regional Antioquia/Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada  
Diagonal 104 N° 69-120, Medellín - PBX 57 604 4442800

## Mary Luz Giraldo Alarcon

---

**De:** Administracion Documentos  
**Enviado el:** jueves, 7 de diciembre de 2023 1:09 p. m.  
**Para:** Astrid Elena Marin Arango; Gustavo Adolfo Vasquez Morales; Sandra Patricia Arango Ayala; Astrid Elena Marin Arango; Gustavo Adolfo Vasquez Morales; Sandra Patricia Arango Ayala; Liliana Maria Londono Marin; Mary Luz Giraldo Alarcon  
**CC:** Mary Luz Giraldo Alarcon; Liliana Maria Londono Marin  
**Asunto:** CPF DG No. 2-2023-039548 - SOLICITUD CDP  
**Datos adjuntos:** C.I.(IMG)-05-2-2023-039548-(59204)-592043- + ASTRID ELENA MARIN ARANGO- - SOL.pdf

Cordial saludo:

Atentamente le informamos sobre el envio de la siguiente comunicacion.

Destinatario : \* ASTRID ELENA MARIN ARANGO

Asunto: AUTORIZACIONES

Descripcion del Asunto: SOLICITUD CDP

Remitente: \* (E) GUSTAVO ADOLFO VASQUEZ MORALES - 59204

No. Radicacion: 2-2023-039548 de 7/12/2023 12:59:27 p. m.

N.I.S.: 2023-02-539989

SENA - Mas trabajo

NOTA: Este correo ha sido generado automaticamente, por favor no responda ni envíe copia a la cuenta remitente.

## RESOLUCIÓN No. 1-02379 DE 2023

Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de la Dirección General y Regionales en la vigencia fiscal de 2023

### EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante las delegaciones del artículo 15 del Decreto 249 de 2004 y la Resolución No. 00153 de 2009 y

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 15 del Decreto 249 de 2004 señala como funciones de la Dirección Administrativa y Financiera, el “10. Proponer, elaborar y tramitar en coordinación las dependencias de la entidad, las modificaciones presupuestales que no afecten el monto del presupuesto aprobado para la entidad, de conformidad con las normas legales”.

Que el artículo 1º. de la Resolución No. 00153 de 2009 dispone: “Delegar en el Director Administrativo y Financiero del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA la función de efectuar a nivel de decreto de liquidación asignaciones internas de apropiación y modificarlas, entre las áreas y Oficinas de la Dirección General y entre Regionales o entre Centros de Formación”.

Que es necesario atender la solicitud de traslado de recursos presupuestales de las Direcciones Planeación y Direccionamiento Corporativo, Administrativa y Financiera, Jurídica, Empleo, Formación Profesional, Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, Despacho de Dirección y la secretaría General para la normal operación y gestión en la ejecución del Plan de Acción 2023;

Que en concepto del Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Dirección Administrativa y Financiera, el anexo de la presente resolución corresponde a las solicitudes debidamente avaladas por el Director del Área del programa, teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Acción 2023 y que los recursos presupuestales por valor de **OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VENTINUEVE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$861.159.829.39) M/CTE**, se encuentran disponibles en la Subunidad para efectuar el traslado correspondiente entre las Dependencias de afectación;

#### RESUELVE:

**Artículo 1º.** Ordenar el traslado de la suma de **OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VENTINUEVE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$861.159.829.39) M/CTE**, teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Acción 2023, en el presupuesto de la Dirección General a las Regionales y Centros de Formación, sin modificar el presupuesto de egresos ley del Servicio Nacional de Aprendizaje – Sena en la vigencia fiscal de 2023.

En los Anexos que forma parte integral de la presente Resolución se detallan Regionales, dependencias, conceptos y valores en pesos

**Artículo 2º.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y queda sin vigencia una vez cumpla el propósito para la cual fue expedida.

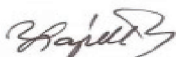
#### COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 22 NOV 2023



Firmado digitalmente  
por DIANA GISELA  
JIMÉNEZ CUERVO  
Fecha: 2023.11.22  
14:52:52 -05'00'

**DIANA GISELA JIMÉNEZ CUERVO**  
Directora Administrativa y Financiera



Elaboró: Yaneth Ruth López Chaparro  
Grupo de Presupuesto

COD	REGIONAL	SUB UNIDAD SEJA	RSERO LET 2023	CUENTA INGRESO, CUENTA FINANCIAMIENTO, PROYECTO LET BPA 2023	DEPENDENCIA SEF	COD DEP SEF	NOMBRE CENTRO O DEPENDENCIA	POSICION CATALUO DEL GASTO	REC	NOV PRODUCTO	CONVENIO PRODUCTO	NOV CTA	DESCRIPCION DE LA POSICION DEL GASTO	CONCEPTO INTERNO SENA	VALOR A DEBITAR	VALOR A CREDITAR	OBSERVACION	COMUNICACION	
885	ANTIOQUIA	36-02-05-05-05410	C-3802-1307	SERVICIO DE ORIENTACION OCUPACIONAL, FORMACION Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	500410	10	CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA MANUFACTURA ANUALIA ANTIOQUIA ACCIONES DE FORMACION	C-3802-1307-10-802031-02	10	SERVICIO DE FORMACION PARA EL TRABAJO EN INSERCIÓN LABORAL	3802031	02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS: SERVICIO DE FORMACION PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL. SERVICIO DE ORIENTACION OCUPACIONAL, FORMACION Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL.	MATERIALES PARA FORMACION PROFESIONAL		\$17.709.898.00		Sólo con validación por subdirector de control material y recursos No. 05-9-2023-027467	DPE No. 01-9-2023-071046 DEL 11- 11-2023 DIRECCION DE EMPLEO
<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>															<b>\$0.00</b>	<b>\$17.709.898.00</b>			

## Mary Luz Giraldo Alarcon

---

**De:** Liliana Maria Londono Marin  
**Enviado el:** viernes, 24 de noviembre de 2023 10:45 a. m.  
**Para:** Gustavo Adolfo Vasquez Morales  
**CC:** Sandra Patricia Arango Ayala; Juan David Arroyave Perez; Mary Luz Giraldo Alarcon; Gildardo Antonio Restrepo Saldarriaga; Paula Andrea Gutierrez Castillo; Astrid Elena Marin Arango  
**Asunto:** RV: Resolución No. 1-02379 de 2023  
**Datos adjuntos:** Resolución No. 1-02379 de 2023 (058).pdf; Resolución No. 1-02379 de 2023 (058).xlsx

Buenos días, envío Resolución con modificaciones al Presupuesto.  
Cordialmente,



COD	REGIONAL	SUB UNIDAD (UEJ)	F
005	ANTIOQUIA	36-02-00-005-920410	C-
005	ANTIOQUIA	36-02-00-005-920410	C-

---

**De:** Yaneth Ruth López Chaparro <YLOPEZ@sena.edu.co>  
**Enviado el:** viernes, 24 de noviembre de 2023 10:21

**Para:** Funcionarios\_Presupuesto\_2023 <Funcionarios\_Presupuesto\_2023@sena.edu.co>

**CC:** Carlos Joel Gomez Mogollon <cjgomez@m@sena.edu.co>; Yolanda Gómez Fresneda <ygomezf@sena.edu.co>; Hector Fernando Narvaez Navia <hfnarvaez@sena.edu.co>

**Asunto:** Resolución No. 1-02379 de 2023

Buenas tardes

Para su información y verificación de registro en el Aplicativo SIIF Nación, se anexa copia de la Resolución No. 1-02379 de 2023. Cualquier aclaración frente al registro en SIIF, por favor comunicarse en el término de tres (3) días con Flor Liliana Infante y/o al correo [flinfante@sena.edu.co](mailto:flinfante@sena.edu.co) para así garantizar que los valores de traslados quedaron registrados igual al anexo de la resolución adjunta.

De no obtener respuesta alguna, se asume que los registros quedaron acordes al anexo de la resolución.

Igualmente les recuerdo el Link en donde se encuentran todas las resoluciones de modificación de la vigencia <ftp://172.16.2.69/DIRECCI%D3N%20ADMINISTRATIVA%20Y%20FINANCIERA/GRUPO%20DE%20PRESUPUESTO/>

Cordial saludo,



### Yaneth Ruth López Chaparro

Dirección Administrativa y Financiera -  
Coordinadora Grupo de Presupuesto  
[YLOPEZ@sena.edu.co](mailto:YLOPEZ@sena.edu.co)  
PBX:5461500 Ext:12650  
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

@SENAcomunica



### Yaneth Ruth López Chaparro

Dirección Administrativa y Financiera -  
Coordinadora Grupo de Presupuesto  
[YLOPEZ@sena.edu.co](mailto:YLOPEZ@sena.edu.co)  
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12650  
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

@SENAcomunica



### Liliana Maria Londono Marin

Centro De Tecnología De La Manufactura  
Avanzada - Comp Pedregal - Profesional G02  
[llondonom@sena.edu.co](mailto:llondonom@sena.edu.co)  
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:43480  
Calle 104 No. 67 - 120, Medellín



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

@SENAcomunica



Versión: 02

Código: GIL-F-073

## Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

## Formato Consulta de Existencia de Bienes en Kardex

FECHA: 07 de diciembre de 2023 CIUDAD/MUNICIPIO: MEDELLIN  
COD REGIONAL: 5 REGIONAL: ANTIOQUIA  
CENTRO DE COSTO: CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA MANUFACTURA AVANZADA  
COD CENTRO DE COSTO: 920410

Una vez consultados los saldos del kardex de los bienes solicitados por el area o dependencia se informa las siguientes existencias en almacén

CONSECUTIVO SACB	NOMBRE	DESCRIPCION U OBSERVACIONES	TIPO DE ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES EN KARDEX

Información generada del aplicativo SACB de fecha:

07 de diciembre de 2023

Relacione los elementos de los cuales NO se tiene existencias en kardex de acuerdo a la solicitud No. 0100 del 07 de diciembre 2023

244894	Multimetro automatiz con software AC/DC RPM ANG	UND	4
280166	Pinza Voltiamperimetrica dig. Hz/JAW DC6V-1000 V AC6	UND	4
240967	Pelacable automatico de 7" tipo B	UND	10
298568	Caja para herramientas 18" C/ Ruedas monobloque	UND	1
274072	GS1- Tablet Galaxy A8 10,5" wifi 32 gb GR	UND	10
297637	GSF01 Pistola de calor digital 2000W	UND	1
283533	Candado resistente a la intemperie de 61 mm marca yale	UND	1

NOMBRE COMPLETO

Mábel Gualtero Jaramillo

N° DE IDENTIFICACIÓN

1096033876

CORREO INSTITUCIONAL

mgualtero@sena.edu.co

23--0100  
07 DIC 2023



CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA

SOLICITUD DE ELEMENTOS CONSUMO

FECHA DE SOLICITUD:	07 de Diciembre del 2023	No. DE RADICACIÓN
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	John Wilson Jaramillo	23--0100
CEDULA DE CIUDADANÍA:	15486820	
CARGO:	Apoyo Banco de Herramientas Automotriz	FECHA DE RADICACIÓN
FINALIDAD DE USO:	Población Vulnerable	07 DIC 2023
*NOMBRE DEL CURSO:		
*No. DE ORDEN:		

ÍTEM	TIPO	CODIGO BIEN	CODIGO DEL ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA
1			244894	Multimetro automotriz con software AC/DC RPM ANG	Un	4			
2			280166	Pinza Voltiamperimetrica dig. Hz/JAW DC6V-1000 V AC6	Un	4			
3			240967	Pelacable automatico de 7" tipo B	Un	10			
4			298568	Caja para herramientas 18" C/ Ruedas monobloque	Un	1			
5			274072	GS1- Tablet Galaxy A8 10,5" wifi 32 gb GR	Un	10			
6			297637	GSF01 Pistola de calor digital 2000W	Un	1			
7			283533	Candado resistente a la intemperie de 61 mm marca yale	Un	1			

SOLICITANTE		LÍDER DE CADENA Ó RESPONSABLE DEL ÁREA	
ALMACÉN	SUBDIRECTOR DE CENTRO	COMPRAS	